

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de **DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.**

En cumplimiento de la normativa y como deberes principales, que me hiciera la Junta General de Accionistas de **DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.** y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías de Ecuador, presento a ustedes mi informe sobre el estado de la compañía y la información que he presentado a ustedes la cual se encuentra en los anexos de la Compañía por el año terminado del 31 de diciembre del 2013.

He revisado de las administraciones toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de **DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondiente estado de resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas como también del Directorio durante al año 2013, así como con otras disposiciones vigentes.

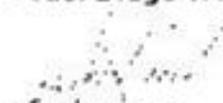
La información de los libros de acta de Junta General, expediente de las Juntas Generales, libros de Accionistas y Archivos, los mismos que cumplen con las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías.

La actividad de gestión y manejo cotidiano de **DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.** se realiza de manera satisfactoria para cumplir con los objetivos del mismo que son presentados a los administradores de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que está activa está salvaguardada contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones de los administradores.

Los estados presentados en los estados financieros guardan correspondencia con las cuentas de los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en mi análisis, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de las operaciones que se han desarrollado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dr. Diego W. Véliz.



COMISARIO